

**ISASI MARTÍNEZ, Carmen, Emiliana RAMOS REMEDIOS & María Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO: *El léxico de los documentos del monasterio de San Salvador de Oña (siglos X-XIII)*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2017, 192 pp.**

Si bien los estudios lingüísticos sobre los primeros textos escritos en castellano no son en modo alguno escasos, lo cierto es que el léxico —con excepciones de peso como puede ser, entre otras, el *Léxico Hispánico Primitivo (siglos VIII al XII)* (Lapesa 2003)— no suele constituir el área más privilegiada de análisis, por lo que es de agradecer la aparición de un trabajo como el aquí reseñado, que no solo se dedica exclusivamente a esta cuestión, sino que, además, se centra en un espacio geográficamente bien delimitado como es la franja septentrional de la actual provincia de Burgos, curiosamente poco estudiada a pesar de —en palabras de las autoras— «la importancia que se ha atribuido a la variedad del norte de Burgos en la historia del castellano según la tradición pidaliana» (p. 10)<sup>1</sup>.

Así las cosas, el trabajo se abre con una descripción clara de su objetivo fundamental, que no es otro que «ofrecer una panorámica del léxico contenido en el corpus documentales del monasterio de San Salvador de Oña, a partir del análisis de doscientos cuarenta y nueve documentos que van del siglo X al siglo XIII» (p. 9)<sup>2</sup>; con este propósito, se comienza por describir tan abundante corpus desde el punto de vista cronológico, geográfico, temático y de su originalidad (pp. 9-10), lo que permite al lector hacerse una idea cabal de los materiales que se están analizando y, al mismo tiempo, valorar de forma más precisa el interés que aporta su estudio para el mejor conocimiento del léxico que «es, o puede ser, significativo en la caracterización lingüística tanto

---

<sup>1</sup> Ahondando más en esta idea, se señala en la página siguiente que «solo en los últimos años hemos asistido a la edición, o reedición según los casos, de corpus documentales procedentes de Burgos acompañados de estudios que van ampliando el conocimiento sobre las características lingüísticas de las variedades escritas medievales» (p. 11); de ahí la importancia de un proyecto como el *Corpus Histórico del Español Norteño - CORHEN* (en red: <<http://www.corhen.es>>), que dirige María Jesús Torrens Álvarez, del CSIC, y uno de cuyos resultados es, precisamente, este volumen.

<sup>2</sup> Téngase en cuenta, por tanto, que «no pretende mostrar de manera exhaustiva el léxico del corpus manejado, sino ofrecer una panorámica del mismo, mediante su descripción y la comparación [...] con el que nos proporcionan otras fuentes y otros corpus próximos en el tiempo y en el espacio» (p. 11); como se dirá más adelante, esta comparación —prácticamente constante— constituye sin duda uno de los grandes aciertos del estudio, por cuanto aporta pistas de gran interés para el establecimiento de isoglosas léxicas dentro de este castellano de los primeros siglos.

desde el punto de vista diatópico como diacrónico» (p. 11), según se indicará más adelante.

Tras esta breve introducción, el estudio se organiza en tres grandes apartados —en concreto, *léxico jurídico* (cap. 1), *descripción del espacio* (cap. 2) y *vida cotidiana* (cap. 3)— que, a su vez, se dividen en campos semánticos específicos, tales como, por ejemplo, *negocios jurídicos*, *el señorío jurisdiccional*, *pobladores* u *oficios* (§§ 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 respectivamente), *medio rural*, *medio natural* y *vías de comunicación* (§§ 2.1, 2.2 y 2.3) o *recursos naturales*, *construcciones*, *vestido y ajuar* o *alimentos* (en concreto, §§ 3.1, 3.2, 3.3, 3.4); esta primera enumeración pone ya de manifiesto no solo la amplitud de temas —y, por tanto, de voces— cuyo estudio se lleva a cabo en la obra, sino también la enorme riqueza léxica de esta documentación, así como su interés para una más completa reconstrucción de este nivel lingüístico en épocas pretéritas.

En lo que se refiere al estudio en sí, es importante mencionar ante todo algunas decisiones metodológicas que resultan muy acertadas y que enriquecen aún más los alcances de la investigación desarrollada en sus páginas. Aunque son numerosas las cuestiones que se puedan destacar al respecto, en este caso se quiere hacer hincapié específicamente en tres: en primer lugar, el haber trascendido en ocasiones el puro análisis léxico para llevar a cabo el de ciertos usos formulísticos —*in/en/pro susaña* (pp. 31-33) es un ejemplo paradigmático y especialmente interesante<sup>3</sup>—, lo cual resulta de gran importancia como complemento para aquellos trabajos interesados en la historia del formulismo jurídico en concreto y de la lengua notarial en general (entre otros, Almeida Cabrejas 2015, Frago Gracia 1985, Isasi Martínez 2000); en segundo lugar, el haber atendido a lo largo de toda la obra tanto a los términos latinos —o gráficamente latinizados— como a los abiertamente romances, algo que resulta sin duda necesario a la hora de tratar los documentos de esta época, pero que además aporta una visión mucho más completa del léxico presente en ellos<sup>4</sup>; por último, el haber tenido en cuenta constantemente, a la hora de interpretar las voces de la documentación, el contexto histórico y social (por ejemplo, pp. 44, 75, 116, 133, 160, etc.), decisión que en no pocos casos aporta las claves explicativas que permiten una comprensión más precisa del significado del elemento y de su uso en la sincronía analizada.

---

<sup>3</sup> Por cuanto presenta una cronología y una distribución espacial muy específicas: a este respecto, las autoras concluyen que *in/en/pro susaña* se debe considerar «un claro ejemplo de un uso formulístico restringido en el tiempo, siglo XIII e inicios del XIV, presente en una zona geográfica continua, hasta el momento muy concreta, norte de Burgos, La Rioja y Cantabria» (p. 32).

<sup>4</sup> Por supuesto, este trabajo *en la frontera* latino-romance determina la aparición con cierta frecuencia de problemas de valoración de los vocablos, tal y como sucede, por ejemplo, con *molino* (pp. 128-30); es de destacar en este punto —y, de nuevo, la voz *molino* constituye una muestra excelente— que las autoras no hayan rehuído este problema, sino que se hayan enfrentado a él analizando los argumentos a favor y en contra de su posible interpretación latina o castellana. En otras ocasiones, por el contrario, lo que este análisis detecta es «que no existe una continuidad entre los usos de las dos lenguas» (p. 156), corroborando así desde la documentación oniese las conclusiones a las que había llegado al respecto, ya a mediados del siglo XIX (Vàrvaro 1988: 64).

A todo lo anterior es preciso sumar, tal y como se señaló más arriba, la mirada amplia con la que las tres profesoras se han acercado a los documentos, que se traduce en un constante trabajo de comparación de los vocablos analizados: por un lado, con las soluciones presentes en otras lenguas y variedades romances (p. 140, n. 134; p. 157, n. 240); por otro, y de forma más sistemática, con los datos recogidos en otras zonas del centro peninsular, entre las que destaca el ámbito leonés (pp. 18, 52, 114) o el oriente (pp. 83, 115, 150), pero muy especialmente algunos centros religiosos ubicados en el dominio castellano, tales como Cardeña, Las Huelgas y Valpuesta (pp. 19, 30, 34, 88, 101, 113, 155, etc.). Como resultado de esta labor de contraste, la investigación permite obtener lo que quizá sea uno de sus mayores méritos: el establecimiento de elementos diatópicamente restringidos que muy probablemente se pueden considerar dialectalismos en el castellano medieval —entre otros, *robra/róbora* (pp. 29-30), *cueza* (p. 47) u *obrero* (p. 124)—, a lo que se añaden también usos propios de la escritura del mismo monasterio de Oña (*in/en susaña*, p. 33; *molino*, p. 131).

Volviendo de nuevo al estudio léxico, la aplicación concreta de todo lo señalado hasta el momento se descubre de forma sobresaliente en algunos de los campos semánticos analizados, que presentan en las páginas del volumen una riqueza de información especialmente destacable: véanse, a manera de ejemplo, el punto 1.3, dedicado a los servicios en trabajo, tributos y rentas (pp. 36-51), en el que se pone claramente de manifiesto la insoslayable necesidad de los datos históricos para un mejor y más profundo acercamiento lexicológico al vocabulario de la documentación, o bien el caso de las *corrientes de agua* (pp. 65-68), donde se describe el empleo y los valores —no siempre fáciles de apreciar por su parcial sinonimia, según se señala para los pares *flumen/rivus* o *rivulus/arroyo*— de un conjunto de catorce vocablos, así como la relación existente entre ellos, su preferencia de uso en latín o romance y sus orígenes etimológicos. Por supuesto, no solo para estos dos apartados específicos, sino en realidad para todos ellos, se hace necesario elogiar la finura y la profundidad del análisis de las voces, que —acompañando a una ejemplificación tomada del corpus realmente abrumadora— se descubre en aspectos tan interesantes como la discusión de los diversos matices de significado que presentan (entre otras, pp. 109, 118, 130, 145, 157), la discusión sobre su origen y extensión diatópica (pp. 104, 107, 114) o la cronología de las diversas variantes que ofrecen los textos (por ejemplo, pp. 111, 113, 148-149), todo lo cual sirve para acrecentar aún más la relevancia y el atractivo de la obra.

Por último, el libro se cierra con unas conclusiones —quizá demasiado sucintas— en las que se ofrece, de acuerdo con los objetivos planteados en la introducción, una visión general del léxico de Oña, y en las que destacan sin duda tres ideas fundamentales: en cuanto a lo cronológico, la existencia en esta primera época de «testimonios relativos a voces propias de la mitad norte peninsular que van siendo sustituidos para permanecer solo en la toponimia» (p. 165); desde el punto de vista diatópico, la convivencia en la documentación oniense de unidades léxicas «que muestran una comunidad espacial más amplia, con límites expandidos hasta tierras aragonesas y leonesas» (p. 165), y que constituyen ejemplos desde lo léxico del ya tan mencionado *continuum norteño* (Penny 2004: 15-18); por último, y en referencia a la tipología del corpus,

«la importancia de la *variatio* como recurso redaccional de los escribientes medievales, a través de las alternancias internas de muchos documentos y de la convivencia de usos sinonímicos [...], que permite reconocer en ocasiones la convivencia y/o transición entre redacciones latinas o latinizantes y el romance» (p. 165)<sup>5</sup>. Se trata, por tanto, de tres cuestiones generales que será necesario analizar con calma en el futuro, pero cuya consideración conjunta permite al lector hacerse ya una idea general del léxico presente en el corpus estudiado, es decir, permite cumplir el objetivo fundamental del volumen que señalan explícitamente las autoras al comienzo del mismo.

En definitiva, no cabe duda de que, tanto por la minuciosidad y el rigor que muestra el análisis que las autoras desarrollan en estas páginas como por la propia importancia que la época y la zona seleccionadas tienen para la historia del español, el trabajo que se está reseñando constituye una obra de interés indudable para todos aquellos que, siguiendo los postulados de la dialectología histórica, se dedican al «trazado del mapa de la variación léxica en el castellano norteño medieval» (p. 166), y que pretenden con ello arrojar luz de forma cada vez más precisa sobre los muchos interrogantes que sigue ocultando la diacronía del vocabulario del español, cuyas respuestas —queda claro a la vista de esta obra— se enconden, al menos parcialmente, en los viejos documentos de los seculares monasterios de Castilla.

José Luis RAMÍREZ LUENGO  
Universidad Autónoma de Querétaro

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA CABREJAS, B. (2015): “Evolución de las fórmulas en las cartas de venta del CODEA”. En J. M. García Martín *et al.* (eds.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Arco/Libros, 606-16.
- FRAGO GRACIA, J. A. (1985): “Sociolingüística de la fórmula notarial”. *LEA. Lingüística Española Actual* 7/2, 191-202.
- ISASI MARTÍNEZ, C. (2000): “Los documentos notariales: entre el formulismo y la innovación”. En E. Artaza *et al.* (eds.): *Estudios de filología y retórica en homenaje a Luisa López Grigera*. Bilbao: Universidad de Deusto, 281-94.
- LAPESA, R. (2003): *Léxico histórico primitivo (siglos VIII al XII)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- PENNY, R. (2004): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- VÀRVARO, A. (1988): *Historia, problemas y métodos de la lingüística románica*. Barcelona: Sirmio.

---

<sup>5</sup> Esta idea, a su vez, se completa con la observación de que «algunos componentes del léxico tienden a aparecer recogidos en formas romances, como en el ajuar doméstico o el vestido [...] o los términos relacionados con las labores agrícolas» (p. 165), cuestión de gran interés para la más correcta interpretación de la (supuesta) alternancia latino-romance que parece caracterizar muchos de los textos de este periodo.